



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN N° 099-2023-FCA/UNACH

Chota, 13 de febrero de 2023

-1-

VISTO:

El OFICIO N° 019-2023-UNACH/FCA/UI-EPIFA, de fecha 07 de febrero de 2023, suscrito por el Director de la Unidad de Investigación de la Escuela Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental - EPIFA, en el que solicita aprobar bajo acto resolutivo la ejecución de proyecto de tesis; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Autónoma de Chota, creada por Ley N° 29531, del 11 de mayo del 2010, es persona jurídica, de derecho público, sin fines de lucro, con autonomía académica, económica, normativa y administrativa, conforme a ley.

Que, el Art. 106° literal b) del Estatuto de la Universidad Nacional Autónoma de Chota indica que, es requisito para obtener el Título Profesional; Elaborar y aprobar una tesis, trabajo de suficiencia profesional u otra modalidad que la universidad incluya en su normatividad específica de acuerdo a la ley universitaria.

Que, los Art. 15°, Art. 16°, Art. 17°, y Art. 18° del Reglamento Modificado de Grados y Títulos, estipulan el procedimiento para la aprobación del trabajo de investigación.

Que, mediante Resolución de Coordinación N° 344-2022-FCA/UNACH, de fecha 20 de setiembre de 2022, se designó al asesor y miembros del jurado para la evaluación del proyecto de tesis denominado: : Calidad de sitio y distribución de la familia *Laureceae* en el relicto los Lanches del bosque montano La Palma, Chota, Perú. Presentado por el estudiante Roger Yoel Benavides Cercado, quedando conformado de la siguiente manera: M.Sc. Jim Jairo Villena Velásquez (Asesor), M. Sc. Pacífico Muñoz Chávarry (Coasesor), M. Sc. Maryuri Yohana Vega Eras (Presidente), M. Sc. Jimmy Alberto Díaz Estrada (Secretario), Mg. Olegario Heiner Cabrera CabrerM. Sc. Ismael Suárez Medina (Vocal), y MM. Sc. Duberlí Geomar Elera Gonzales (Accesitario).

Que, en el OFICIO N° 019-2023-UNACH/FCA/UI-EPIFA, se adjunta al expediente la Resolución de Coordinación donde se designa los Asesores y Jurado evaluador del Proyecto de Tesis, el Dictamen de Proyecto de Tesis y el Proyecto de Tesis de Roger Yoel Benavides Cercado, apto para su ejecución.

Que, de conformidad con el Art. 68° de la Ley Universitaria N° 30220 y los Arts. 64° y 67° del Estatuto de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, y en cumplimiento de las normas institucionales;


SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la ejecución del proyecto de tesis denominado: Caracterización de la calidad de sitio y distribución espacial de la familia *Lauraceae* en el relicto Los Lanches del bosque montano La Palma, Chota, Perú. Presentado el estudiante Roger Yoel Benavides Cercado asesorado por el M.Cs. Jim Jairo Villena Velásquez y coasesorado por el M.Cs. Pacífico Muñoz Chávarry, con el periodo de ejecución: febrero 2023 – febrero 2024.

ARTÍCULO SEGUNDO: DEJAR SIN EFECTO todo acto administrativo que se oponga a la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.




Dr. Alejandro Seminario Cunya
Coordinador de la Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional Autónoma de Chota




Ing. M. Sc. Jimmy Alberto Díaz Estrada
Secretario Académico de la Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional Autónoma de Chota

C.c.
Facultad
Unidad de Investigación
Interesados
Archivo